Sábado 13 de Marzo de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,063

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, RICARDO GOODALL



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

REDACTOR COMERCIAL
EMILIO AVEGNO

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

La Constitucion de la República
Y LA REFORMA DE LA MISMA

(Continuacion)

XI

Trata despues la Constitucion de la proposicion, discusion, sancion y promulgacion de las leyes. No es de estrañar la minuciosidad con que se fijan los trámites que debe seguir un proyecto antes de que se convierta en ley: porque esos trámites son la garantia de que se procede de la manera que parece mas conducente al acierto. Habiendo de concurrir los dos cuerpos colegisladores á la formacion de las leyes, es de gran importancia marcar la forma y medida en que cada uno de ellos ha de ejercer sus funciones, y nos parece muy conveniente que las reglas que al efecto deben observarse, se hallen establecidas en el Código fundamental.

La iniciativa de las leyes puede partir ó del seno de una de las Cámaras ó del Poder Ejecutivo. En el primer caso, se formula y presenta el proyecto por cualquiera de los Senadores ó Representantes: en el segundo, lo presentan los Ministros del Poder Ejecutivo. Si el proyecto se refiere á impuestos y contribuciones el Poder Ejecutivo debe presentarlo precisamente en la Cámara de Representantes: si se refiere á otro asunto puede ser sometido en primer lugar á cualquiera de las dos (artículo 59.)

Conforme á lo establecido por los reglamentos, el proyecto pasa al exámen de una Comision de la Cámara en que se ha presentado, y esta emite su dictámen acerca del mismo. Si la Cámara aprueba el proyecto, lo pasa á la otra para que discutido en ella lo apruebe tambien, lo reforme, adicione ó deseche. (artículo 60.)

Si cualquiera de las dos Cámaras á quien se haya remitido por la otra un proyecto de ley, lo devuelve con adiciones ú observaciones, y la remitente se conformase con ellas, se considerará definitivamente aprobado y pasará desde luego al Poder Ejecutivo; pero si no las hallare justas, ó insistiese en sostener su proyecto tal y cual lo habia remitido al principio, podrá en tal caso solicitar por medio de oficio la reunion de ambas Cámaras, que se verificará en la del Senado, y segun el resultado de la discusion se adoptará lo que deliberen los dos tercios de sufragios (artículo 61.)

Se vé, pues, que en caso de disidencia entre las dos Cámaras no puede adoptarse resolucion alguna que no merezca las dos terceras partes de los votos de ambas Cámaras reunidas. La consecuencia de esto puede ser muy bien que todos los temperamentos que se propongan para resolver un asunto dado, sean desechados por no reunir ninguno de ellos los dos tercios de los sufragios. Esta eventualidad no es una mera hipótesis: la hemos visto realizada en el año pasado, tratándose de una cuestion tan capital como la de resolver por qué medios se habia de atender á la urgentísima necesidad de la emision de billetes de cambio menor. Sucedió entonces que ninguno de los medios que se propusieron tuvo en su favor los dos tercios de los sufragios: y el resultado fué que aquella apremiante necesidad no fué satisfecha.

Comprendemos el móvil que indujo á los Legisladores constituyentes á dictar la disposicion de que nos ocupamos. Fué sin duda el deseo patriótico de que un asunto en que las dos Cámaras se hallan discordes, no se resuelva por una mayoría insignificante, sino que salga de la votacion con la autoridad moral que indudablemente presta á una resolucion el reunir los dos tercios de los sufragios. Pero en este caso, como en otros muchos, puede decirse con verdad que lo mejor es enemigo de lo bueno. El hecho es que por evitar aquel inconveniente, se cae en el mas grave, de dejar sin solucion asuntos que pueden requerirla pronta é inmediata.

Por esta razon opinamos que convendria modificar la disposicion contenida en el art. 61, estableciendo que cuando se reunan las dos Cámaras á consecuencia de hallarse disidentes sobre una cuestion dada, se esté á lo que se determine y resuelva por mayoría absoluta de votos.

Cuando remitido un proyecto por una de las dos Cámaras á la otra, no tiene esta reparo ninguno que oponerle, lo aprobará y sin mas que avisarlo á la Cámara remitente, lo pasará al Poder Ejecutivo para que lo haga publicar (art. 62.)

Llegamos á un punto en que difieren esencialmente las Constituciones de las Repúblicas democráticas, de las Constituciones de las monarquías representativas. Nos referimos al caso en que sancionado un Proyecto de ley por ambas Cámaras, no se halle conforme con el mismo el Poder Ejecutivo. El *veto* del monarca en esos casos constituye un derecho que le confieren generalmente las Constituciones monarquicas, si bien algunas de ellas con ciertas limitaciones. El derecho del *veto* nace de la esencia de la institucion monárquica: porque en las monarquías el rey es algo mas que el encargado del Poder Ejecutivo. Tiene tambien atribuciones que ejerce como *Poder Moderador*: tales como la de disolver la Cámara de Representantes. En ninguna Constitucion hemos visto tan bien deslindadas las atribuciones que ejerce el monarca como *Poder Moderador* y las que le competen como encargado del Poder Ejecutivo, como en la Constitucion del Imperio del Brasil. Pero si en otras no está tan bien hecho ese deslinde, no por eso dejan de señalarse entre las prerogativas Reales las atribuciones de disolver las Cámaras y poner el *veto* á las leyes. «La facultad de hacer las leyes, dice la Constitucion Española de 1845, reside en las Córtes con el Rey:» manifestando así bien claramente que el monarca no solo ejerce el Poder Ejecutivo, sino tambien una parte del Legislativo, puesto que un proyecto no puede convertirse en ley sin que sea aprobado por el Senado, por el Congreso de los Diputados y por el Monarca.

No es posible reconocer el derecho del *veto* en el Presidente de una República democrática, que no ejerce otras facultades que las que corresponden al Poder Ejecutivo: pero la Constitucion ha creido conveniente que se oiga al Presidente cuando tenga objeciones que oponer ú observaciones que hacer á un proyecto aprobado por las Cámaras. En tal caso puede devolverlo á la Cámara que se lo remitió ó á la Comision Permanente, estando en receso la Asamblea, dentro del preciso y perentorio término de diez dias contados desde que lo recibió (artículo 63).

Entonces se reunen las dos Cámaras, vuelven á considerar el proyecto devuelto por el Poder Ejecutivo y se adopta la resolucion que obtenga las dos terceras partes de los sufragios (artículo 64).

Aquí tenemos que repetir una observacion análoga á la que antes hicimos. Puede suceder que al ponerse á votacion si se aprueba ó desecha el proyecto, ni la respuesta afirmativa ni la negativa obtenga los dos tercios de los sufragios: en cuyo caso no sabemos en verdad qué solucion deberia prevalecer conforme al texto del artículo. Nosotros opinamos que este debe modificarse, disponiendo que se adopte la resolucion que obtenga la mayoría absoluta de los votos.

Estamos conformes con la disposicion del art. 65 que determina que, «si las Cámaras reunidas desaprobaren el proyecto devuelto por el Ejecutivo, quedará suprimido por entonces y no podrá ser presentado de nuevo hasta la siguiente legislatura.»

El art. 66 tiene por objeto tributar á la opinion pública el homenaje que se le debe en un pueblo democrático: puesto que previene que «tanto los nombres y fundamentos de los sufragantes, como las objeciones, ú observaciones del Poder Ejecutivo, se publicarán inmediatamente por la prensa.»

Escusado es decir que estamos conformes con este artículo.

La Constitucion tiende á que las leyes se promulguen con el mas perfecto acuerdo que sea posible entre una y otra Cámara. Ese es el espíritu que predomina en el art. 67, por el cual se dispone que, «cuando un proyecto hubiere sido desechado al principio por la Cámara á quien la otra se lo remita, quedará suprimido por entónces y no podrá ser presentado hasta el siguiente período de la legislatura.»

Claro está que cuando un proyecto haya sido aprobado por ambas Cámaras y el Poder Ejecutivo no tenga reparo ninguno que oponerle, solo resta sancionarlo y convertirlo en ley. Así se determina en el art. 68, fijando en el 71 la fórmula que debe usarse para la promulgacion de las leyes.

Si el Poder Ejecutivo dejase trascurrir los diez dias durante los cuales puede hacer observaciones á un proyecto de ley sin usar de esta facultad y sin cumplir el deber de sancionarlo, el proyecto tendrá fuerza de ley y se publicará como tal; reclamándose esto, en caso de omision por la Cámara remitente (artículo 69.)

Tambien quedará convertido en ley un proyecto que haya sido observado por el Ejecutivo, si reunidas ambas Cámaras para considerar dichas observaciones aprobase nuevamente el proyecto. En tal caso el Ejecutivo está obligado á promulgarlo como ley sin mas reparos.

Las disposiciones de estos dos artículos demuestran claramente que es en las Cámaras en las que reside la plenitud del Poder Legislativo: y que si la Constitucion concede al Ejecutivo la facultad de hacer observaciones y poner reparos á los proyectos aprobados por ambas Cámaras, de ninguna manera le autoriza para impedir que se convierta en ley lo que la Asamblea despues de haber deliberado juzgue en definitiva que es conveniente.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

La Cámara se reunió hoy á las tres y cuarto de la tarde con asistencia de los siguientes señores:

Soto, Zas, Formoso, Rivera, Velazco, Navajas, Magariños (F.), Lapuente, Castro (J. P.) Paullier, Vidal, Herosa, Magariños (J. A.), Echevarria, Silva, Castillo, Lavalleja, Vilaza y Viana.

El Presidente declaró que no podia haber sesion por falta de número.

Dándose cuenta en seguida de los asuntos entrados:

El P. E. remite un proyecto de Ley, declarando en vigencia en el presente año la de Patente de rodados sancionada para el ppdo.—A la Comision de Hacienda.

El mismo solicita de la H. Cámara sea tomada en consideracion á la brevedad posible el proyecto sobre tierras públicas presentado por el Dr. D. Joaquin Requena y Garcia.—A la Comision de Hacienda.

El Sr. Vaillant, jefe de la mesa Estadística, remite un estado comparativo de los presupuestos de los años, 1875, 1874 y 1871.

La Comision de Peticiones se ha espedido en las renuncias de los Sres. Representantes Vazquez Sagastume, Alvarez, Carve y Costa, en la mocion del Sr. Echevarria, sobre los diputados inasistentes y en las solicitudes de D.ª Isabel C. de Cabral y D.ª Carlota Regúnaga.—Repártase.

He aquí el informe y minuta de Decreto:

H. C. de Representantes.

La Comision de Peticiones se ha ocupado de las renuncias que de sus cargos elevan los Sres. Don Ricardo Alvarez y el Dr. D. José Vazquez Sagastume, Representantes por el Departamento de Canelones, D. Pedro E. Carve por el del Durazno y D. Juan Cruz Costa, por el de Montevideo.

La Comision, cree que aquellos Sres. Diputados, deben inspirarse en los sentimientos que el deber y el patriotismo aconsejan, de no abandonar sus puestos en los momentos difíciles porque cruza la República, y que cualesquiera que sean las causas que hayan motivado sus renuncias, deben volver sobre sus pasos, y continuar en el desempeño del cometido que el pueblo les confirió.

Por estas consideraciones la Comision se ve obligada á hacer una escepcion, á la práctica que ella ha observado, de no contrariar la voluntad de los Diputados que hagan dimision de sus cargos y os aconseja lo siguiente:

MINUTA DE DECRETO

Art. 1.º No se aceptan las renuncias que han elevado los Sres. Representantes Dr. D. José Vazquez Sagastume, D. Ricardo Alvarez, D. Pedro E. Carve y D. Juan Cruz Costa.

2.º Comuníquese por Secretaría esta resolucion á los efectos consiguientes.

Montevideo, Marzo 12 de 1875.

Bernabé Rivera—Francisco Zás—Adolfo Navajas—Cárlos T. Silva—Liborio Echevarria (discorde)—*José M. Vilaza*, (discorde.)

El Diputado por el Departamento de Montevideo D. Cárlos de Castro, hace renuncia del cargo que reviste—A la Comision de Peticiones.

Al citar el Sr. Presidente la Cámara para hoy el Diputado Echevarria pidió que se citára para anoche, á las ocho, lo que fué apoyado por el Diputado Castillo, que dijo que se reservaba para esa noche, el presentar una mocion con el fin de remediar ese mal precedente de no haber número para constituir Cámara.

Levántase en seguida la sesion, quedando citada para anoche.

INTERIOR

San José

INAUGURACION DEL INSTITUTO EDUCACIONISTA

Uno de esos acontecimientos que solo una vez tienen lugar en la vida así del individuo como de los pueblos, ha tenido lugar en esta ciudad de San José con motivo de la inauguracion del «Instituto San José de Mayo,» acontecimiento que jamás olvidaremos los amantes del progreso, y que no dudamos se grabará en caractéres indelebles en la historia del Departamento: el maridage entre la verdadera civilizacion y el pueblo se ha consumado; unidos por estrechos lazos vivirán como fieles consortes el uno para el otro: los frutos de esta union como agradecidos hijos sabrán honrar con su perseverancia y probidad en los dias del porvenir, á los que se sacrificaron por su engrandecimiento, conservando vivo el recuerdo del dia 2 de Marzo de 1875 y trasmitiéndolo á las generaciones venideras como precioso legado de los que á despecho de las preocupaciones, solo veian en la realizacion de la empresa, la emancipacion intelectual del pueblo.

Nadie mejor que el público sabrá apreciar la trascendencia del hecho, por lo cual dejando á un lado toda clase de *cartaciones*, voy á pasar á ocuparme de la fiesta que todo el pueblo unánime celebró el mártes 2 de Marzo.

Dias antes de esta fiesta se nombró una comision compuesta de personas inteligentes para que adornaran convenientemente los tres grandes salones de que dispone el Instituto, y en honor de la verdad debemos decir que los salones estaban todo lo elegantes que la magnitud de la fiesta requeria; sobre la mesa presidencial flotaban orgullosas las banderas Oriental y Española, simbolizando la cooperacion que españoles y orientales han prestado en el acto; los grandes cortinajes que cubrian las ventanas y avenidas daban á los salones un aspecto régio, haciendo magnífico contraste con los hermosos juegos de sillerías, que algunas casas particulares habian tenido la galantería de ceder contribuyendo de esta manera á dar mas realce á la fiesta.

Las dos de la tarde serian cuando llegaron camino de Santa Lucía, tres coches en los que venian los Sres. Dr. D. Plácido Ellauri y D. Cayetano Rivas con la Comision que habia salido de esta á esperarlos; al poco rato entraban en el salon central que estaba reservado para las comisiones oficiales y empezó la sesion en medio de los vítores y aplausos de lo mas selecto de la poblacion que llenaba los salones laterales.

Aquí dejo la palabra al secretario de instruccion pública que ha tenido la galantería de facilitarme el acta de la sesion que á continuacion copio.

En la ciudad de San José á los 2 dias del mes de Marzo de 1875, reunidos en el salon de actos públicos del Instituto, la Comision de Instruccion pública con representacion de la Junta E. Administrativa, la Sociedad Amigos de la Educacion popular, y el Presidente del Instituto de la capital, Dr. D. Plácido Ellauri, invitado para el acto, se abrió la sesion de inauguracion del Instituto «San José de Mayo» bajo la presidencia de los Sres. D. Remigio Castellanos, presidente de la Comision de Instruccion pública, el doctor D. Plácido Ellauri y del Director del Instituto don Gerónimo Zavala, dando principio al acto con un himno nacional cantado por 370 niños y niñas de las escuelas públicas acompañados de la banda de música de la ciudad. A continuacion el Sr. D. Remigio Castellanos, pronunció un brillante discurso encomendado á encomiar á la juventud las ventajas que al ciudadano reportan el estudio y la educacion; en elocuentes rasgos hizo la historia de los trabajos preliminares llevados á cabo para el logro de la benéfica idea de fundar en esta ciudad el segundo centro de instruccion de la República; felicitó á la juventud y al Departamento en general por la adquisicion de una joya tan preciada y concluyó dando vivas á la Constitucion de la República y á la ciudad de San José. El Dr. D. Plácido Ellauri le sucedió en el uso de la palabra, manifestando en sentidas frases lo grato que le era el asistir á un acto cuya fecha será memorable para el Departamento de San José y para toda la República: hizo un magnífico paréntesis sobre la importancia de la educacion; citó pueblos que deben su grandeza al estudio; saludó á la juventud escolar de San José en nombre de los estudiantes de la Capital, y concluyó presentando como director del Instituto de San José en nombre del Rector de la Universidad Central D. Eduardo Brito del Pino, al Sr. D. Gerónimo Zabala. Este señor á continuacion dirigió la palabra al concurso y en un largo, razonado y elocuente discurso expuso la série de trabajos llevados á cabo por los señores Castellanos y Dr. Ellauri para el planteamiento de este Instituto, demostrando en sus palabras el profundo agradecimiento que abriga hácia dichos señores; trazando á continuacion la línea de conducta que él en union de los profesores pensaba seguir para llevar á cabo la obra de la regeneracion intelectual; exigió la cooperacion de los padres de familia para llenar cumplidamente su mision, exhortó á la juventud para que con su asiduidad le ayudase en la propagacion del saber y concluyó llamando á todos para continuar la obra de la emancipacion del pueblo por medio de la enseñanza.

Los niños y niñas volvieron á cantar el himno Nacional, y usó á continuacion de la palabra el Sr. D. Cayetano Rivas, quien en tiernas y conmovedoras frases, manifestó el placer que sentia al asistir á un acto como otro no recuerda la historia del Departamento, cuya fecha debe grabarse en caractéres de oro, para que pueda el porvenir leer los nombres gloriosos de los que se desvelaron por su consumacion; saludó á los profesores como colegas, á los niños como hijos y concluyó dando vivas á los héroes de tan solemne fiesta literaria. El Dr. D. Julian Pacerro de Bengoa, le sucedió en el uso de la palabra, y en elocuentes rasgos trazó la historia del progreso científico como consecuencia inmediata del estudio; exhortó con vehemencia á la juventud al trabajo; pidió la cooperacion de los padres de familia para poder cumplir su mision como catedrático de Filosofía, y concluyó exigiendo la union de todos para propagar en todas partes la semilla de la enseñanza.

Acto continuo tuvo lugar una escena conmovedora con motivo de la entrega al Dr. Ellauri de una preciosa corona de espigas de oro con flores blancas y cintas colores nacionales con la dedicatoria bordada primorosamente en oro por las señoritas Celina Blanco y Dolores Pallas, esta última le dirigió un sentido discurso en nombre de sus compañeras, con toda la maestría de un orador, que mereció nutridos y sentidos aplausos de parte de la concurrencia. El doctor Ellauri contestó conmovido en sencillas pero elocuentes frases, dando las gracias á todas las señoritas y entregó un precioso anillo á la señorita Pallas y otro á la señorita Blanco, como prueba de agradecimiento y como tributo pagado á la laboriosidad y esquisito gusto de dichas señoritas.

A continuacion hubo un pequeño descanso, para refrescar y se volvió á continuar la sesion pronunciando un elocuente discurso el Sr. D. Teodoro Azcárate, profesor de Matemáticas y secretario del Instituto, encaminado á demostrar á la juventud la necesidad de su cooperacion para llegar á la resolucion de los problemas que hoy ocupan tanto la atencion de los hombres pensadores; hizo un bosquejo de los adelantos y aplicaciones matemáticas y concluyó diciendo que confiaba en la actividad de la juventud oriental en cuyas manos se halla el porvenir de la pátria: despues tres niñas de la 2ª Escuela pronunciaron discursos alusivos al acto, por lo que merecieron el beneplácito de los concurrentes. El señor Blanco, vice-presidente de la Comision de Instruccion Pública del Departamento, pronunció algunas sentidas frases que demostraban su entusiasmo en pró de las ideas libertad, igualdad y fraternidad; á continuacion el Sr. Isbert, preceptor de la escuela superior, tomó la palabra para manifestar su agradecimiento á las comisiones, y los buenos propósitos que le animaban.

Este solemne acto concluyó con algunas frases del Dr. Ellauri para regalar una pluma de oro destinada al mas aprovechado alumno del presente curso, con lo cual firmaron esta acta todas las comisiones presentes y demás. El Dr. D. Plácido Ellauri, Remigio Castellanos, Gerónimo Zavala, Isidro del Valle, Félix R. Blanco, Baldomero Lasquibar, Cayetano Rivas, Bernardo Calforda, siguen las firmas. Como se vé por el acta, la sesion no dejó nada que desear, pues abundó en magníficos discursos y en situaciones que á mas de á cuatro hicieron asomar las lágrimas á los ojos.

La concurrencia desalojó los salones por unas horas; (satisfechísima y conmovida) pues debia á las 9 empezar un concierto de piano y canto, para el que habian venido espresamente de Montevideo los célebres pianistas Sres. Echevarria, y Gurtubay que en union del no menos célebre Sr. Aztigarraga, se proponian hacer las delicias de cuantos amantes tiene el arte en esta ciudad.

A la hora indicada en las invitaciones estaban los salones completamente llenos por lo mas conspícuo y bello de cuanto esta tierra maragata tiene; dando principio el concierto por el *duo sinfónico de Lefebure Waly* ejecutado con gran limpieza y maestría por los profesores Echevarria y Gurtubay. A continuacion una gran fantasía variable sobre la marcha *Phâtre de Ner*, interpretada admirablemente por los Sres. Aztigarraga y Gurtubay; el despertar de las *Hadas de Prudent*, tocado á continuacion por el Sr. Echevarria mereció nutridos aplausos de los asistentes, así como tambien una fantasía brillante y variaciones de bravura sobre motivos de *Ana Bolena de Dhöler* ejecutadas con admirable brillantez por el Sr. Gurtubay; el juguete *los jour nadios Elisios de Gotschalk* interpretado por el Sr. Aztigarraga con limpieza gustó muchísimo, con especialidad á las niñas. Y para que no fuera el sexo feo el solo héroe de la fiesta, vimos con indescriptible placer sentarse al piano á las señoritas Mercedes Rodriguez, María De la Hanty, Carolina Bringas y Dolores Bermudez para tocar con ese sentimiento del bello sexo unas variaciones sobre *un ballo in máschera y la donette un suspiro* que merecieron muchísimos aplausos: pero cuando el entusiasmo llegó á su colmo fué cuando la Srta. Isabelita Bermudez con una voz pastosa y deliciosa que parecia salir de la mansion de los querubes cantó la *serenata de Schuberta y la Mandolinata*; acompañada al piano por el Sr. Aztigarraga: nos consta que esta señorita dejó muy gratos recuerdos en mas de un corazon. Despues de pasar un rato tan delicioso hubo un momento de descanso, en el que se sirvió un abundante y variado refresco, que duró poco tiempo pues volvió la concurrencia á invadir los salones atraida por las melodías de *Belisario* de Donizetti que los señores Gurtubay y Echevarria, tocaban con admirable ejecucion y sentimiento: el gran capricho *Húngaro* de Keterew, fué la última que dichos señores interpretaron con toda la maestría de un Gotschalk dejando en el ánimo de todos una gratísima impresion de su permanencia en San José que jamás se olvidará pues irá unido al nacimiento del Instituto San José de Mayo, en cuya inauguracion tanto se lucieron. Este magnífico concierto concluyó con un coro de *Esmeralda* que los jóvenes de esta ciudad dirigidos por el Sr. Nachiture cantaron con muchísimo gusto y precision.

Y la fiesta concluyó á las doce de la noche sin tener que lamentar desgracia de ningun género, sino es la de haberse concluido el concierto que momentos tan deliciosos nos hizo pasar.

En el resto de la semana ha habido bailes y soirees en varias familias de la poblacion con objeto de obsequiar á los huéspedes que con motivo de la inauguracion habian venido de Montevideo.

Un maragato progresista.

EXTERIOR

Buenos Aires

Marzo 11.

El Ministro de Hacienda se ha trasladado hoy personalmente á la Boca para examinar el estado de los trabajos que se practican allí por cuenta del Gobierno Nacional.

Estos trabajos muy importantes y ya avanzados son por ahora sobre la limpieza del Riachuelo.

Es necesario ver como las inmensas cantidades de barro estraido facilitan hoy el acceso de los buques aun de gran calado.

Apenas se abra el Congreso, el Presidente Avellaneda presentará los proyectos para la canalizacion completa del Riachuelo.

Procuraremos averiguar cuál es el resultado del paseo oficial del Sr. Cortinez.

—El Presidente de la República ha tenido diversas conferencias con el comisario de inmigracion.

Segun entendemos, se trata de nombrar comisiones de inmigracion en todas las provincias del interior, ó pueblos de la campaña de Buenos Aires.

Podemos tambien anunciar que se trata de apresurar la inauguracion de los trabajos para la construccion del gran Asilo de inmigrantes en esta ciudad.

—El indio Catriel con algunos de su tribu hizo su visita al Presidente de la República.

Fueron muy atendidos y se volvieron contentos. Estos indios se muestran tambien muy satisfechos del coronel Levalle.

—Se dice que el Gobierno Nacional ha recibido una nota del Gobierno Imperial del Brasil, referente al armamento de la isla de Martin Garcia.

Se ignora el contenido de esa nota; pero se asegura que ella precipita el viaje del Dr. Tejedor.

—Parece que el Consejo de Guerra que fué á Mendoza á juzgar al rebelde y prófugo ex-general Arredondo, se ha espedido ya en su compromiso.

El Gobierno Nacional debe haber recibido los comprobantes de la sentencia que pronto ha de saberse en los términos que está concebido.

—Con el título *La legacion de Inglaterra* dice *La Nacion*:

«Indudablemente, la Legacion que el Dr. Avellaneda ha resuelto mandar á Inglaterra ó Italia, está destinada á celebrizarse, cual ninguna otra, en los fastos de la diplomacia argentina.

Reune un cúmulo tal de circunstancias, que por menos que se diga de ella, siempre se habrá dicho lo bastante para que nadie la olvide nunca.

Vamos á hacer conocer ahora un nuevo detalle, que viene á completar el cuadro.

Los diarios han anunciado que el oficial de la Legacion era el jovencito Camilo Pardo hijito del Ministro de Relaciones Exteriores.

(Sabido es ya que el Secretario es otro niño, el hijo del mismo Enviado.)

Pues aquel anuncio de los diarios no es exacto.

Esta Legacion no tendrá un oficial solamente, como todas las legaciones argentinas.

Tendrá dos.

Sin embargo, debemos apresurarnos á decir, en honor del Gobierno y del Enviado, que no por ello se recarga en un centavo mas al tesoro.

El sueldo mensual de los oficiales de Legacion, es 200 pesos fuertes.

Teniendo en cuenta la edad del niñito del Dr. Pardo, se ha encontrado que darle todos los meses 200 fuertes, era una exorbitancia tremenda y un acto sumamente peligroso por los males á que se espone á un chico á quien se le llenan los bolsillos de plata.

A fin de salvar este peligro, y con el noble propósito de que los beneficios del tesoro público alcancen al mayor número, se ha resuelto que forme parte tambien de la Legacion, otro jovencito, un niño Vieyra, cuñado del señor Senador al Congreso doctor don Teófilo Garcia.

El sueldo de 200 fuertes ha sido distribuido entonces entre estos dos chicos.

El hijito del Dr. Pardo ganará 100 fuertes, y el cuñadito del Senador Garcia otros tantos.

Ambos niños tienen, segun se nos dice, la misma edad, mas ó menos.

Quizá el de Vieyra sea algo mayor que el del doctor Pardo.

Camilito tendrá, á lo sumo, diez y siete á diez y ocho años.

Estaba ya estudiando primero ó segundo año de estudios preparatorios.

Aunque el hijo del Enviado, que es el nombrado Secretario, es mayor que aquellos, pues debe tener 20 á 21 años,—se espera fundadamente que han de congeniar y nunca habrá motivo para que se peleen entre ellos.

¡¡Esta es la Legacion que el gobierno del Dr. Avellaneda manda á Inglaterra é Italia!!

¡¡Estos son los hombres que van á representar á la República Argentina ante las primeras naciones de Europa!!

¡Imágen de la Pátria, cúbrete el rostro!

¡En esta tierra, aquí en Buenos Aires, en toda la República, no ha encontrado el actual Gobierno otros ciudadanos para que vayan á representar en Europa á este pueblo, lleno de gloriosos é ilustres antecedentes y respetado y querido por todas las naciones del mundo?.....

Adelante! y agradezcamos al gobierno del Dr. Avellaneda la representacion que dá á los argentinos en el estranjero.»

—D. Félix Frias se encuentra accidentalmente en Moron.

Ha venido algo enfermo de Chile y ha salido á tomar los saludables aires de aquel pueblo.

Su salud parece haber sufrido bastante durante su permanencia en Santiago; pero, probablemente la restablecerá aquí completamente.

El Sr. Frias no ha contestado nada aun sobre su nombramiento para ocupar el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Todavia no se ha decidido ni á aceptar ni á renunciar el puesto.

Como hombre prudente y atinado, está tomando el pulso á la situacion antes de entrar á desempeñar un cargo delicado y que impone muy graves y sérios deberes al que quiera servirlo bien y no servir nunca de mofa á los ministros de otros paises.

—Segun noticias telegráficas recibidas recientemente en esta ciudad, el general Arredondo se hallaba en Chile sin tener ni un centavo con qué vivir.

Con este motivo varios amigos se cotizaron aquí y le remitieron cuatro mil pesos.... moneda corriente.

—Anteayer tuvo lugar en el estudio del Dr. D. José María Moreno, una reunion de los Dres. D. Manuel Quintana, D. Domingo Frias y D. Juan Cárlos Gomez, defensores de los reos políticos que están en el Retiro.

Se ocuparon de uniformar opiniones sobre la actitud que deben asumir en presencia de los Consejos de Guerra.

A los doctores Moreno y Frias se les prohibió ver á sus defendidos, pues pretendieron hacerlo.

—Uno de los revolucionarios de Setiembre, ha delatado á varias personas de esta ciudad, ante el Gobierno de la Nacion, diciendo que ellos tomaron parte en aquel movimiento.

Despues hablaremos mas sobre este asunto ruidoso.

—Antenoche, en la calle de San Martin, entre Paraguay y Charcas, tuvo lugar un crímen llevado á cabo por cinco individuos vascos, que esperaban á un italiano domiciliado por esas alturas.

En momentos en que este entraba á su casa, los malhechores avanzaron resueltamente y llamaron á la puerta, la que se abrió al instante por el mismo individuo acechado. Ayudados en su empresa por los tres vascos que habian conseguido introducirse en la casa, se arrojaron sobre él y le infirieron varias puñaladas.

La autoridad, en conocimiento del hecho, acudió al lugar del suceso donde logró capturar á cuatro de ellos, que fueron remitidos al Departamento Central de Policía.

El italiano se halla actualmente en el hospital asistiéndose de sus heridas.

Movidos por el interés de robar un puñado de papeles de Banco, los criminales llegaron hasta atentar contra esa vida, que por lo demás, no tenia atractivo de ningun género para ellos.

—Ha llegado en el *Nera* el Sr. D. Palemon Huergo, que fué á Lóndres comisionado para levantar el empréstito de 4.000.000 de duros, para el ferro-carril del Oeste.

Ya conoce el público el éxito desgraciado de la negociacion.

—Los Dres. D. Santiago Larrosa y D. Juan B. Gil han sido nombrados secretarios honorarios de la Legacion argentina en España.

—Sabemos que el Dr. Tejedor y D. Félix Frias celebraron ayer una larga conferencia.

Ignoramos sobre qué; pero se cree que ha sido sobre la situacion actual de la política en la República y sobre las relaciones esteriores.

—Recorre desde algunos dias atrás los pórticos de los templos, donde se sitúan mendigos, un caballero al parecer español, que se ocupa de hacer limosnas con una esplendidez desconocida entre nosotros.

Antes de ayer, en la puerta de la Iglesia de San Ignacio á cada pobre de los que allí habia, les daba un billete de 500 pesos.

No hemos podido obtener otros datos de este personaje misterioso.

—El Coronel Ayala debe llegar dentro de breves dias á esta ciudad, con el objeto de conferenciar con el Presidente.

—El 8 de línea que se encontraba en la Villa de la Paz, recibió órden de pasar á Mendoza, en donde permanecerá de guarnicion en sustitucion del 10 de línea.

—*El Nacionalista*, periódico que se publica en Goya, publica el siguiente telegrama:

La Paz, Marzo 4 de 1875.

Al Jefe Político de Goya.

Oficial.—Participo á V. S. que esta Provincia está tranquila; digo á V. S. esto porque de ahí se ha telegrafiado que se corre en esa que hay revolucion aquí; sírvase V. S. hacer desvanecer esa noticia.

Mateo Parera, Jefe Político.

—El Sr. D. Manuel Rocha fué nombrado Jefe de Policía ayer á última hora.

Prensa Argentina

CON RAZON SE ALARMA EL BRASIL

Tan ardiente es la ajitacion que hoy predomina en el Brasil, respecto á la probabilidad de romperse nuestras mútuas relaciones de amistad con esa potencia, que hasta aquí mismo, entre nosotros, en donde no se ven ni se palpan las causas á que atribuye la alarma brasilera, se llega á temer que surja una guerra inevitable.

Para traer, pues, la tranquilidad al ánimo del pueblo brasilero y quitar todo pretesto de una propaganda ardiente á la prensa del Imperio, pedíamos en dias anteriores á los diarios situacionistas y aún á los hombres de Estado, que hiciesen declaraciones en que se revelara la ninguna disposicion ni voluntad ni plan premeditado de parte de nuestro gobierno, de llevar contra el Imperio la guerra que se teme.

La gran conveniencia de apagar en su gérmen la discordia que podria surjir de esos errores, nos incitaba á hacer esa reclamacion, y para obtener mejor nuestro propósito, pedíamos esa declaracion precisamente á los diarios situacionistas.

No ha sido tan estéril nuestra iniciativa.

Uno de esos diarios habló ya el último Domingo, clasificando de locura y aún de crímen enorme, cualquier tentativa de guerra con el Brasil.

Pero no basta esto; son necesarias todavia declaraciones mas amplias y mas esplícitas y repetidas.

El Brasil se alarma hoy con muchísima razon, y á nosotros, antes que á su prensa y á su opinion pública apasionada por el error, nos toca contribuir con la calma á hacer desaparecer las causas que producen esa ajitacion en Rio Janeiro.

Al decir nosotros, hablamos en absoluto, tomando por el país todo, por la Nacion Argentina, á los que ejercen su personería ante el estranjero, es decir al gabinete actual, á los hombres del partido que gobierna en la República y á la prensa diaria que le sostiene y lo defiende.

La causa ostensible de la alarma producida en el Imperio, es el anuncio de grandes fortificaciones en la isla de Martin Garcia.

Es el temor de que fortificada esa isla y en posesion la República de algunos buques de guerra, le venga al Gobierno la tentacion de impedir al Brasil la entrada de sus buques á nuestros rios, y esto provoque una guerra desastrosa para ambos paises.

Pero esta es solo la causa aparente y la que los hombres de Estado del Brasil se han cuidado de entregar á la publicidad, para dar á la opinion pública en el Imperio la participacion que necesita ejercer, á fin de levantar el espíritu y sentimiento nacional de aquel pueblo, al nivel necesario para rodear de accion, de adhesion y de grandes elementos al Gobierno Imperial en esta emergencia.

La fortificacion de Martin Garcia, es el pretesto aparente; es la bandera que alza allí la opinion, procediendo en su entusiasmo y en su ardorosa agitacion, bajo el error de que no hay absolutamente derecho por parte de la República Argentina para fortificar esa posicion.

La causa verdadera y esencial de la alarma producida en el Gabinete brasilero, es otra mas práctica, menos basada en el error, y á la que los hombres de Estado del Imperio dan mucha mayor importancia.

Aquel Gobierno, vé en el Poder aquí, en la República y ejercitando gran influencia, á sus enemigos irreconciliables de ayer.

Ve ejerciendo el Ministerio de la Guerra al Doctor Alsina, con cierta independencia respecto del Doctor Avellaneda.

Ve predominar la influencia de Alsina y de los suyos en la marcha del gobierno argentino.

Ve al ejército nacional comandado casi en su totalidad por jefes alsinistas.

Ve al Dr. Alsina, teniendo en su bolsillo la lista de electores para gobernador y de consiguiente con el poder natural de hacerse elegir él, ó elegir una de sus hechuras.

Ve á Entre-Rios militarizado y ocupado con fuerzas al mando de jefes alsinistas.

Ve á Corrientes en poder de alsinistas que ocupan aquella provincia hasta el límite que la separa de las posiciones brasileras; y recuerda entonces, que no hace todavia seis ú ocho meses que el partido alsinista hacia fuego terrible sobre el Brasil: le imputaba planes secretos de absorcion respecto á la República Argentina; le atribuia ser sus hombres de Estado quienes fomentaban la influencia y el poder del partido nacionalista: les culpaba de dar dinero y armas á los electores de la gran mayoría del pueblo; declamaba ardientemente contra el Brasil y sus hombres, culpándoles de ser los autores y cooperadores de la revolucion de Setiembre y acusándoles de suministrar armas y dinero á los revolucionarios.

Ve todo aquello y recuerda todo esto, y no puede por consiguiente menos de alarmarse, al creer que el ódio del partido Alsinista contra el Brasil puede reanimarse y recrudecer, estimulado por el orgullo de encontrarse en el Poder, dueños del ejército, dueños de la situacion, y sacrificando hasta las inspiraciones de propio interés del Dr. Avellaneda en favor de la conservacion de la paz arjentina y de nuestras buenas relaciones con todas las potencias estranjeras.

El mismo silencio actual, tan repentino de la prensa Alsinista, contribuye á alarmar mas á los hombres del Imperio.

Allí en el Brasil, deben haber creido, tanto se escribió, tanto se proclamó, tanto se debatió aquí en la época electoral, que el partido Nacionalista estaba vendido al Brasil; que efectivamente el partido Alsinista y el Dr. Alsina, tienen la perfecta conviccion, de que la altanera preponderancia que asumió aquí la mayoría del pueblo durante esa lucha, era fomentada é instigada por el Imperio.

No era fácil, desde que no ha habido demostraciones en contrario, que cambiasen de opinion de un momento á otro, como cambió de táctica el diarismo alsinista, luego que se hicieron dueños del Poder y vencieron la revolucion de Setiembre.

Es imposible que hayan creido que fué solo (una estrategia y un ardid muy hábil de parte del Dr. Alsina, eso de propagar esa preocupacion entre sus partidistas y azuzar tanto el ódio contra el Brasil, que ha sido casi indispensable é inevitablemente lójico, que tal propaganda trajese las dificultades y los preliminares de conflictos que hoy asoman.

Por el contrario; muy natural es, que los hombres del Brasil, se hagan hoy la reflexion, de que si la prensa alsinista se calla, si el Dr. Alsina no azuza ya á sus amigos contra los nacionalistas vendidos, segun aquellos, al Brasil; es porque habrá un plan mas sério, mas vasto y de mas trascendencia, que bajo ya de las simples rejiones de la declamacion y de la propaganda del partidismo fanático, para asumir las dimensiones de un plan eficaz, bien combinado y dotado de todos los detalles de fuerza material, que puedan hacer práctico lo que el partido alsinista lo presentaba poco tiempo antes y bajo el calor de la lucha, como una simple sospecha y como una conviccion apasionada.

Difícil ha de ser que los hombres del Brasil crean hoy, que el partido Alsinista, dueño de todos los elementos materiales y señores de la situacion, puedan desistir tan de repente de un programa que lo proclamaban entonces con tanto entusiasmo y con tanto ardor, que ya hasta peligroso, que un brasilero parase cerca de la puerta de sus clubs ó se aproximase á los locales en que se hacian elecciones.

Tienen, pues, mucha razon para alarmarse no solo al ver qué partido predomina hoy en la República y quiénes la gobiernan y son dueños del ejército, sino tambien al apreciar é inquirir, cuál pueda ser la causa del silencio tan repentino y tan súbito, que los diarios y los hombres de ese partido observan hoy respecto del que ayer no mas lo presentaban al pueblo como el enemigo encapotado y el falaz amigo de la República Argentina.

Por eso es que nos empeñamos en arrancar declaraciones francas y leales al círculo que hoy gobierna.

Por eso es que creemos, que á sus hombres les toca el dar seguridades al pueblo brasilero, de que no hay ni el mas lijero propósito de provocarle á la guerra y menos de invadir sus fronteras, como parecen temerlo los hombres de guerra del Brasil.

Y en esto, nada hay desdoroso ni impropio para el círculo del Dr. Alsina.

Revelarian tales declaraciones, que se propaganda de ayer contra el Brasil, hecha con tanta tenacidad durante la lucha electoral, fué un arma de partido esgrimida para preocupar las masas y disponerlas mal y agriarlas contra el gran partido nacionalista, al que se imputaba el ser aliado traidor del Brasil, cuando se declamaba en los Clubs y en los diarios sostenedores de la candidatura Alsina; pero vale bien la pena el confesar que se usó de esta viveza, en cambio de ejercitar actos que hayan de inertar estima y la tranquilidad al espíritu público del Brasil, tan excitado y tan irritado hoy contra la actualidad de esta República.

El Dr. Alsina y su círculo, son un peligro aparente ó una sospecha de peligro para el Brasil; pues leal y elevado es entónces, el contribuir á disipar esa alarma que su presencia en el Gobierno Argentino provoca; desde que si no fuese el interés de salvar la tranquilidad general de la República y radicar la estabilidad de sus instituciones, lo que se propusiesen alcanzar evitando la guerra con el Brasil, deberia ser el interés de su propia conservacion y de su círculo en el Poder, lo que les incitase á evitar tales conflictos para el país.

En efecto: si hablásemos como partidistas ó como opositores á los hombres que hoy predominan, en nuestro interés estaria el dejar que sigan empeorándose nuestras relaciones con el Gobierno brasilero; porque si bien la guerra no seria la solucion inevitable de tales emergencias, porque la República no acompañaria en esa aventura al Gobierno actual, sino en el caso de ser provocada á ese último estremo por injusticia ó por atentados de parte del Imperio; no conviene sin embargo producir dificultades internacionales, que alarman y arruinan nuestro comercio, haciéndolo temer una guerra que hoy seria el colmo de las calamidades económicas, políticas y sociales que tanto afectan á estos pueblos.

Pero tenemos mucho, que el pueblo brasilero, bajo la preocupacion del error y de la propaganda que allí se hace, estreche al gobierno del Imperio, y lo arrastre á pesar de su diplomacia y de su marcada prudencia, á desinteligencias y conflictos que el orgullo nacional y el amor propio de los hombres de Estado, harian quizá mas tarde de difícil solucion, en el sentido de mantener incólumes nuestras mútuas relaciones.

El gobierno actual de la República, sabe bien cuan impopular seria hoy una guerra estranjera.

Si tiene elementos de guerra para dominar una revolucion, no los tiene suficientes para reproducir contiendas y hechos heróicos como los de la guerra en el Paraguay.

Comprende bien, que el espíritu público, que la opinion del país, no se sublevarian hoy ni con proclamas ni con manifiestos ó decretos, ni tampoco con artículos ardorosos de diario, hasta lanzar al pueblo á una guerra desastrosa, sin interés y sin ventaja práctica para la República ni para la humanidad.

Sabe esto y no se halla tampoco en una aptitud suficientemente sólida respecto de simpatías y buena voluntad de toda la comunidad, para creer que podria ir á una guerra semejante, fuerte y seguro del triunfo; y como es natural, debe interesarse en apartar de su camino toda dificultad esterior, todo motivo de alarma de parte de los vecinos y de toda emergencia que le pongan en el caso de tener que ensayar, si el pueblo argentino le acompañaria ó no de buena voluntad y con entusiasmo, á una cruzada de azar y de propósitos quiméricos á perseguir ó á alcanzar como último resultado.

Los hombres de la situacion no tienen ya para qué esplotar el ódio de sus adeptos de partido contra el Brasil.

No están en peligro de perder elecciones, porque los abruma la gran mayoría del país, á punto de que, haciendo revivir ódios y preocupaciones contra el Brasil, suplan la popularidad y el prestigio con la ira y la rabia, contra la intervencion estranjera en nuestros conflictos y en nuestras contiendas domésticas.

Son dueños esclusivos de la situacion, y cuanto les estorba, aunque se les ponga en camino constitucionalmente, pueden arrancarlo de allí con el estado de sitio hoy, ó con el terror y la persecucion bajo las formas legales mañana.

No tienen, pues, peligro alguno en dar todo género de seguridades á los que se preocupan de su propia seguridad, y les atribuyen planes guerreros de gran trascendencia.

Tienen por el contrario el deber no solo de tranquilizar á los que á fuerza de persistir en el error y dejarse llevar del temor, pueden convertirse mañana en enemigos incapaces de dar solucion á sus sospechas y á los conflictos que enjendran, por medio de la guerra; sinó tambien, de devolver la calma al pueblo argentino, que con muchísima razon se alarma, al sentir en sus intereses, en su riqueza y en su actualidad, la repercusion de la alarma brasilera.

La Isla de Martin Garcia es el pretesto de los temores en el Brasil, pero la verdadera causa es el imperio y el predominio en el Gobierno Argentino de los elementos de viejo ódio y de implacable hostilidad contra el Brasil; deber, pues, de patriotismo de parte de Alsina y su círculo, es el esforzarse en traer la calma, la paz y las buenas relaciones á nuestro contacto internacional con el Imperio.

Ellos, con sus errores y su táctica electoral de ayer se han hecho el enemigo sospechoso hoy: ellos por patriotismo, deben disipar las sombras que su influencia en la actualidad y el hecho de tener el Poder y el ejército en la mano, levantan ante la contemplacion del pueblo, de la prensa y de los hombres de Estado del Imperio.

(*La Pampa.*)

Prensa Brasilera

LA FORTIFICACION DE MARTIN GARCIA

En el hecho de los armamentos de la República, en el nombramiento del Sr. Tejedor para Ministro de este Estado junto al Gobierno Imperial y en la fortificacion de Martin Garcia: vió ayer *La Reforma* los síntomas de graves acontecimientos en las relaciones internacionales de los dos paises, no pudiendo prever lo que saldrá de *bajo tan disconforme*.

A lo que dejamos dicho sobre el asunto, se nos ocurre añadir algunas reflexiones.

Que el Gobierno del Brasil vé en la paz el primero de los beneficios de una política leal y desinteresada, y ningun motivo ha dado á desconfianzas que hagan sospechar de la pureza de sus intenciones, es una doble conviccion, que nos parece afirmada en la conciencia pública.

Si es cierto que nos sentimos obligados á rehacer nuestro material de guerra, que una lucha de cinco años dejara inservible y muchas de nuestras necesidades militares, á ninguno que observe con alguna detencion el curso de los acontecimientos es lícito ignorar en qué circunstancias lo hicimos.

No nos podia ser indiferente que un Estado vecino, todavía no terminados los ajustes que deben garantir la paz entre los aliados de 1864 y la República vecina, y aun no teniendo complicaciones internacionales que le hiciesen recelar por su seguridad, que eleva su ejército y su armada á un pié de guerra incontestablemente superior á todas las exigencias del servicio ordinario. Explicaciones diplomáticas, las cuales no fueron aun dadas, ó cualesquiera que fuesen, no podrian tranquilizarnos hasta el punto de deber confiarlo todo á nuestro derecho, justicia y lealtad.

Fué en tales circunstancias y cuando toda la prensa del país se encargaba de mirar con recelo los aprovisionamientos militares de una república vecina, que el gobierno imperial activó la indispensable reorganizacion del material de guerra.

Diario hubo en ese tiempo que, sin duda exagerando los peligros de una situacion que debia pasar, aconsejó al gobierno un plan entero de campaña, desde las fortificaciones y los puntos de la frontera en que debian ser levantados hasta el nombre del general que, con su elevado prestigio, conseguiria tener prontos en dias los voluntarios de que la defensa nacional hubiese necesitado.

Si en estas condiciones hubiera el gobierno despreciado los avisos de la prensa por ninguno consabida como imprudentes, en fatal desenlace de dificultades pendientes nos viniese á sorprender desapercibidos del peligro, no habria por cierto palabras bastante severas para condenar un gobierno que así espusiera á una posible humillacion la honra nacional y con ella los grandes intereses del país?

Se decia entónces como el mejor de los fundamentos que es en la paz que se cuida de evitar la guerra, y que felizmente para la humanidad no llegó todavía para las naciones la época en que las demandas internacionales hagan absolutamente dispensable la prueba de los campos de batalla.

Decíase mas, mucho mas y con razon.

No hace todavía mucho tiempo que, al referirse á los acontecimientos de la guerra del Paraguay *La Reforma* censuró grandemente las administraciones anteriores á 1863 por no haber medido toda la estension de los peligros, que la militarizacion de aquella república traia en el *bajo*.

Figúrese por ahí lo que se diria, no diremos ya en la hipótesis de un rompimiento que creemos de todo punto improbable, mas en esta misma situacion que atravesamos, en que un país vecino, olvidando sus mas caros intereses, busca en los armamentos sin duda la garantía de derechos que nadie tiene la intencion de contestar.

Si, por tanto, cabe á alguien responsabilidad por el nuevo sistema de paz impuesto á una parte de América, no es seguramente al Brasil, que esa responsabilidad puede herir con razon. No hicimos si no lo que las circunstancias exijian imperiosamente, y lo hicimos sin estrépito y sin misterio.

La prensa que hoy se pronuncia contra los largos dispendios improductivos, nos aconsejó que sacudiéramos de nuestras sandalias el polvo de las márgenes del Plata: cuando todo se presentaba para hacernos sospechosos como violadores de neutralidad en el caso de la cañonera *Paraná*, esa misma prensa dejó correr en silencio los hechos sin tranquilizar la opinion. Solamente despues que unos ciertos recelos se disiparon es que la proclamó *post factum* acertado.

El nombramiento del Sr. Tejedor, anunciado desde la presidencia del Sr. Sarmiento, lejos de ser un presagio de dificultades diplomáticas ó mal síntoma para la política brasilero-platina nos inspira, como á la parte sensata de la prensa del Plata, la mas fundada confianza de que concurrirá para resolverlas.

La fortificacion de Martin Garcia, si es un hecho grave, hoy mismo recuerdan nuestros colegas no es un hecho nuevo.

El gobierno imperial mirará seguramente el asunto con la alta atencion que él merece, y verdaderamente poseido de noble ambicion de paz, sabrá resguardar con esa energía que no excluye la prudencia, los derechos y los intereses del Brasil.

Profundizar la discusion de este asunto nos parece en el momento inoportuno é inconveniente.

De lo que llevamos dicho, se saca en conclusion que no corren inminente peligro nuestras relaciones con la República Argentina, y ningun hecho indica la probabilidad del rompimiento de relaciones tan caras á los dos paises.

Es por cierto de mejor efecto que, á los inconscientes rumores que una parte de la prensa platina no cesa de lanzar, corresponda nuestra prensa brasilera con esa calma y confianza que nos dá la conciencia de nuestra fuerza y nuestros derechos.

(*A Nacion* del 27 de Febrero.)

DISCURSO DE EMILIO CASTELAR

PRONUNCIADO EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1874, EN EL ACTO DE CONSTITUIRSE LA COMISION GENERAL ESPAÑOLA NOMBRADA CON MOTIVO DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE FILADELFIA.

Señores:

El Gobierno que actualmente rige los destinos de la república española, y en su nombre el distinguidísimo estadista que desempeña la cartera de Fomento, nos han congregado aquí para alcanzar por todos los medios propios de nuestro celo, digna representacion á la pátria en el gran certámen de la industria que á la primavera de 1876 inaugurarán los Estados-Unidos en la ciudad de Filadelfia. Demostrando de una manera palpable la igualdad sobre que esta comision se funda, ha sido destinado á encabezarla y presidirla el mas humilde y el menos competente entre todos vosotros. Razones políticas que nunca faltan ciertamente en las peripecias de nuestras lamentables tragedias; escrúpulos de delicadeza que omito; el sentimiento profundo de mi inferioridad para tan alto encargo; la apreciacion exacta de los obstáculos y de las dificultades á veces insuperables con que habremos de tropezar en el camino para salir un tanto airosos en la empresa, me retrajeron de aceptarla y casi me determinaron á declinar esta nueva responsabilidad.

Pero bastó á contrastarlo todo un recuerdo que descendia de la memoria al corazon; un recuerdo al cual no puedo sustraerme, porque era, señores, un recuerdo de agradecimiento. Corria el año solemne y crítico de 1873. El trono levantado por la revolucion de Setiembre acababa de hundirse; la República le sucedia naturalmente; casos graves, consecuencias necesarias quizá de todo tránsito desde una forma á otra forma social, sobrevenian á cada instante; el Gobierno mas avanzado, si no por sus actos, por sus personas, que tuvo nuestra patria en el presente siglo nos regia; y en aquella crísis, un general conservador, mártir ilustre del deber, cuyo nombre resplandecerá inextinguible en los anales de nuestras glorias, presidia trabajos idénticos á nuestros difíciles trabajos; y un grande de España, que lleva sangre de reyes en sus venas, aceptaba de los ministros de una República avanzada y democrática la honrosa pero difícil representacion de nuestra autoridad y de nuestro nombre en la Córte mas tradicionalista de toda Europa, y en la Córte de aquellos que creen vincular en sí el génio y el nombre de Cárlos V y de María Teresa, en la Córte de los Lorenas y de los Austrias.

Agua potable y corrientes para Londres

GACETILLA

VAPORES

MISCELÁNEA

CAMPO NEUTRAL

BOLSA DE COMERCIO

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Parte comercial

AVISOS OFICIALES

REMATES

J. G. Previtali

Romaña y Cª

Canto Hnos. y Torres

Gregorio Ibarra y Cª

Francisco Alvarez

José Franco

Antonio Diaz

Plateros y Pringles

Valdez Piriz y Cª

Benito Lusiardo y Cª

Agustin Sorracco

Ricardo Sierra

Fernando Nebel

Rossell hnos. y Romaña

Bartolomé Crosa y Cª

Balparda Moratorio y Cª

Ruano y Gomensoro

Luis Franco

Cipriano C. Silva

J. P. Romaña y Cª

AVISOS FÚNEBRES

SECCION JUDICIAL

Edictos judiciales

Emplazamientos

Remate judicial

Embargos

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO
Desde el 1.º de Noviembre de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para **Porongos, Chamiso y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ Y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para **Paso del Rey, Yí**, por FLORIDA, los dias 4, 9, 17 y 25.
Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 29.
Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBO los dias 4, 8, 16 y 24.
Para **Treinta y Tres**, por CEBOLLATI y POLANCO, los dias 3, 12, 19 y 27.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para **Santa Victoria**, por ROCHA, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.
Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.
Para **San Ramon**, por CANELONES, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para **Paso de la Cruz del Yí**, por FLORIAN, LA CRUZ, SARANDÍ, PALERMO, MOLLES, SANTA CLARA, MANZEVILLAGRA y PASO TRANQUERA, 4, 12, 20 y 27.
Para **Cuñapirú**, por MELO, CORRALES, MAZANGANO, CORONILLA, CARAGUATÁ, CERROS BLANCOS y YAGUARÍ, los dias 8, 19 y 29.
A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos á los siguientes puntos:
Para Treinta y Tres, los dias 8, 19, 26 y 29.
Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Fortuna y Tacas, los dias 4, 13, 20 y 25.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Tomás Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE URUGUAY, NÚM. 8

ITINERARIO GENERAL DE VERANO
Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para el **Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.
Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ Y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.
Para **Porongos**, por ISLA-MALA, ORECS DE CASTILLO y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.
Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.
Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y SANTA CLARA, los dias 6, 16, 26.
Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, CARPINTERÍA Y MAESTRO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.
Para **Manzevillagra**, por FLORIDA, TIMOTE, CUCHILLA DE PALERMO y TALITA los dias 1, 9, 17 y 25.
Para el **Sauce**, los dias Mártes, Juéves y Sábados.
Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para **Treinta y Tres** y ARTIGAS por el TALA, los dias 15 y 30.
Para **Paysandú**, por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, JOSÉ PIQUET y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 16 y 26.

Dilijencias particulares
Para **Maldonado y San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.
Para la **Florida** de Juan Chazo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, juéves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.
Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.
En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería, 18 de Julio. VIII

FOLLETIN 28

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo
NOVELA DE COSTUMBRES
POR
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—La tiene,—dijo Altolaguirre,—y anda el pobre cuidadoso, no sea que por dilatarse la hora se eche á perder un plato apetitoso, compuesto de una manera bien rara.
—¡Ah! pues es necesario avisar inmediatamente á mi marido,—esclamó Alicia, dejando la hamaca.—Despertad entre tanto á vuestra hermosa mujer.
No hubo necesidad de despertar á Ana.
Su sueño habia sido muy agitado.
Habia tenido mucho de insomnio.
Habia sentido entrar á Altolaguirre.
Se habia incorporado, se habia echado fuera de la hamaca, y habia adelantado hácia él sonriendo.
La sonrisa de amor de Ana borró completamente en Altolaguirre la impresion que habia renovado en él la extraordinaria hermosura de Carmela.
—¡Oh! estás muy pálida,—la dijo Altolaguirre.
Esto queria decir que en el hermoso semblante de Ana habia un ligero tinte bronceado.
—Sí, me ha fatigado mucho la mala noche,—dijo Ana.
A seguida sonó el pito.
—Ve,—le dijo,—y avisa á la señorita Carmela, que la esperamos para comer.
Alicia, sin reparo alguno, ó tal vez no pudiendo evitarlo, lanzó al negro una ardiente mirada.
[illegible]

Avisó á Carmela, y esta, encomendando el cuidado de su padre á madama Truipeau, siguió á Cailocolo.
La comida empezó inmediatamente que llegó Carmela.
El cocinero habia hecho un prodigio con la parte de la antílope que habia condimentado.
Si las circunstancias hubieran sido otras, la bondad de los diferentes guisos hubiera hecho gozar á los comensales.
Pero podia decirse que el único que gozó de la bondad de los condimentos del negro, fué monsieur de Beauchalet, alma inmóvil, para la cual no habia medio alguno de impresion, como no fuese el dinero.
Y habia adquirido bastante para no desearle ya.
Él, en busca del dinero, habia hecho durante toda su vida, desde que habia empezado á dedicarse á los negocios, lo bastante para no caber en ninguna parte.
Habia escapado milagrosamente de todos los paises civilizados de los resultados de una estafa ó de un crímen, en la gestion de los cuales le habia ayudado su incomparable mujer, la espléndida Alicia, la gran rubia, la admirable matrona, que en punto al físico, hubiera podido sostener la competencia con todas las Cleopatras y con todas las Aspasias del mundo.
Dando tumbos, habian llegado al fin los esposos de Beauchalet, escapados por los Estados Unidos, á las riberas del Africa Meridional, y en ellas se habian establecido y habian hecho muy pronto mas fortuna de la que necesitaban.
Monsieur de Beauchalet habia llegado al fin á una vida sibarítica.
¿Qué le importaba á él que su bella y magnífica esposa se hubiese aclimatado de tal manera, que por las condiciones del clima hubiesen resultado sus hijos mulatos?
Una variedad en la familia, y monsieur de Beauchalet comprendia bien de una manera práctica, como la variedad puede existir dentro de la unidad.
¡Qué le importaba á monsieur de Beauchalet que el príncipe de Takipalo no se le encontrase nunca sino donde estaba Alicia, ó que no se encontrase á Alicia sino donde estaba el príncipe Takipalo?
A su mujer se la llamaba la *Reina de Oro*, y podia decirse que aquellos bárbaros eran todos esclavos suyos.
Madama de Beauchalet, que conocia la vida, esplotaba su influencia sobre Takipalo, sobre su padre, [illegible]

ropeos que habia en la localidad, y se obtenian el marfil, el coral, y las maderas ricas, y el carbon viviente, casi por nada, lo cual producia exorbitantes ganancias.
Monsieur de Beauchalet decia:
—El dia que se cumplan los diez años de la prescripcion legal, yo volveré tranquilo á Paris, me pasearé impasiblemente delante de la policía, atada de piés y manos contra mí, por mas que me conozca, puesto que estaré protejido por la prescripcion legal. Se me vigilará, ¿y á mí qué? Un hombre poseedor de una renta exorbitante no tiene nunca una ocasion para incurrir en actos que le hagan sospechoso. Alicia y yo somos jóvenes todavia, y podemos muy bien gozar de las delicias de Paris, y aun llegar á obtener una posicion respetabilísima. Puede ser que á mi mujer se le ponga en la cabeza llevarse para allá al príncipe Takipalo para civilizarle; ella le civilizará; el príncipe Takipalo, con frac y corbata blanca debe estar admirable.
En fin, á monsieur de Beauchalet no se le daba nada por nada, ni pensaba en otra cosa que en adquirir, para irse á gozar con lo que hubiese adquirido, cuando llegase el plazo de la prescripcion legal.
Así es, que apreció perfectamente la valía de la comida servida por Chucho; y de monsieur de Beauchalet sólo, fué de quien Chucho recibió plácemes y enhorabuenas.
Todos los demás estaban profundamente preocupados.
Alicia no podia disimular la terrible impresion que causaba en ella Cailocolo, que servia á la mesa como si en toda su vida no hubiese hecho otra cosa.
Verdad es que imitaba á los otros esclavos, que servian tambien, y que estaban amaestrados en aquel servicio.
De tal manera era la impotencia de Alicia para ocultar el estado de su alma, que el mismo monsieur de Beauchalet hubo de murmurar para sí, mientras roia plácidamente un hueso de chuleta:
—Me parece á mí que ya no es el príncipe Takipalo el que se lleva mi mujer á Europa para civilizarle.
Altolaguirre se preocupaba principalmente, porque veia la pasion terrible que se desarrollaba en Alicia por Cailocolo.
—Hay que tener cuidado con esta mujer,—murmuraba;—yo no soy bastante fuerte para ponerme frente á frente de ella. Se necesita tanto ó [illegible]

rio que mi Ana satisfaga su sed de venganza contra él.
Como se vé, Altolaguirre habia llegado hasta la locura de la pasion por Ana, y esta locura le cegaba, no le dejaba ver claro.
Verdad es que Ana ocultaba de una manera perfecta el estado de su alma.
Inquietaba ademas á Altolaguirre, ademas de todo esto, un no sé qué vago é incomprensible á causa de Carmela.
Esta se sentia cuidadosa.
Ana sufria.
Tenia celos.
Se irritaba.
Cailocolo la dejaba ver alguna mirada furtiva, que iba á enloquecer á la gran rubia.
Cailocolo usaba de sus medios.
Sabia cuál era la situacion de Ana respecto á él.
Ana era su ambicion, su única aspiracion.
Necesitaba que el amor se sobrepusiese en Ana á la venganza, y de tal manera, que la venganza desapareciese, y no quedase en el corazon, en el sér de Ana, otra cosa que el amor.
Hé aquí la situacion en que cada uno de nuestros personajes se encontraba.
Hé aquí por qué la conversacion fué pobre y escasa.
La comida y el café terminaron despues de oscurecido.
En aquellas apartadas regiones, en aquella sociedad, mucho mas reducida que la de una aldea de Europa, la llegada de la noche era una señal del descanso.
Todos se retiraban.
Así pues, Altolaguirre, Ana y sus corsarios se encaminaron al lugar que se les habia destinado en los almacenes.
Los esposos Beauchalet se recogieron.
Carmela se fué al lado de su padre.
Cailocolo se echó á las puertas del almacen.
Parecia que el gran jefe no habia pasado por ningun sufrimiento.
Se habia quitado las cañas de bambú que habian servido para entablillar su pierna y su brazo.
No quedaban mas señales que las cicatrices.
Cailocolo habia recobrado las fuerzas de sus miembros.
Era la suya una encarnadura de lobo.

no daba indicios ni á solas, ni delante de gente, de que le causase la mas leve incomodidad.
Una extraordinaria fuerza de resistencia, de sufrimiento aceptado y soportado, se revelaban en todos los actos del negro.
No parecia sino que habia nacido esclavo, segun se mostraba acostumbrado á la esclavitud.
No se olvidaba de que tenia una cita pendiente con Alicia, de que debia esperarla al pié del banano bajo el cual se habia tendido aquel dia despues de haber sido marcado.
Pero era necesario esperar aún á que todos durmiesen.
Cuando nada absolutamente se oyó dentro del almacen, Cailocolo se levantó, se fué al banano y se tendió á su pié.
La luna era clarísima.
El ambiente estaba despejado.
Desde el lugar en que estaba Cailocolo, se veian perfectamente los almacenes.
Pasó un largo espacio.
Al fin, en la puerta del almacen en que se habian acomodado los esposos Beauchalet y sus huéspedes, apareció una sombra blanca.
Aquella sombra avanzó, dejando ver una gentil y aérea forma de mujer, en direccion á la playa.
Cailocolo se irguió de una manera violenta.
Habia reconocido á Ana.
Su sangre hervia.
Le golpeaban las sienes y el corazon.
Un torbellino de celos le envolvia, le enloquecia.
¿Adónde iba Ana?
Ana habia dejado en el almacen á Altolaguirre.
Ana avanzaba como de una manera furtiva.
Cailocolo no sabia que en la casa del agente consular francés existia un náufrago.
Este náufrago era el padre de Carmela, de aquella hermosa jóven blanca que habia visto acompañando á Ana.
Ana avanzaba.
Los celos de Cailocolo crecian.
¿Por qué Cailocolo dominaba estos celos respecto á Altolaguirre, y no podia dominarlos respecto á otro hombre?
Se comprendia.
Ana habia pertenecido á Altolaguirre en gracia á las circunstancias.
Tal vez Ana habia transigido con los amores de [illegible]

Cailocolo habia creido llegar á la certidumbre de que, si Ana sentia contra él una terrible venganza, sentia á la par por él un no menos terrible amor.
¿Cómo era, pues, que Ana salia furtivamente de los almacenes, para dirigirse á la parte habitada en Koussa por los europeos?
¿Era que él se habia engañado?
¿Era que Ana habia contraido en Koussa un amor?
Ana, sin embargo, no iba furtivamente allí donde se dirigia.
Lo sabia Altolaguirre.
Ana era demasiado prudente para exponerse á que, despertando Altolaguirre, no la encontrase á su lado.
Le habia, pues, dicho, que habia quedado de acuerdo con Carmela para pasar la noche á su lado velando á su padre.
Y no era que Altolaguirre habia consentido, porque Ana le dominaba, porque Ana era su señora.
Pero Altolaguirre sabia bien adónde Ana iba.
Cailocolo no pudo contenerse.
Se lanzó del pié del banano, y con una carrera rápida, tal que no parecia sino como si un poderoso huracan le hubiese impulsado, llegó instantáneamente junto á Ana.
La asió por la cintura, la levantó en alto, y dió á correr con ella en direccion á las primeras espesuras, que empezaban en las primeras accidentaciones de la montaña.
Ana se sintió dominada por un vértigo extraño, y no gritó, no resistió.
Se dejó conducir.
Cailocolo no se detuvo hasta que estuvo perdido con ella en medio de la espesura.
A través de las altas copas, por entre los jigantescos troncos, un rayo de la luna penetraba hasta ellos.
Cailocolo dejó en tierra á Ana, y se prosternó á sus piés.
—Mátame,—la dijo;—yo no he podido dejar de hacer lo que he hecho; el Grande Espíritu ha querido que yo enloqueciera por ti. Yo he podido verte y te veo, desenfrenado y loco, pero dominando mi desesperacion y mi locura, esposa de un hombre aborrecido. Pero yo creia que tú te habias unido á ese hombre por evitar los sufrimientos de la esclavitud; que no le amabas, que tú no tenias otro amor en el corazon mas que el de Cailocolo. Pero te he visto ir en busca de otro hombre, y el Negro Espíritu se ha apoderado de mi [illegible]

Ana habia sufrido mucho durante todo aquel dia.
Ana habia luchado durante todo aquel dia, de una manera terrible, con su amor y con su venganza.
Si su venganza se habia satisfecho con los tormentos del matador de sus padres, su corazon se habia deshecho por los sufrimientos del hombre amado.
Se encontraba en esa situacion en que el sér humano se siente, por un último resto de reflexion, al borde de la locura.
Cailocolo, prosternado, suplicante á sus piés, desesperado, celoso, terrible y al mismo tiempo rendido, la fascinaba.
Sentia que le faltaban las fuerzas.
Su corazon se desgarraba.
Se acusaba de debilidad.
Veia que ante ella palidecian, como que se borraban, los espectros sangrientos de sus padres; que sólo quedaba ante ella el gran jefe, el héroe enloquecido de amor, que todo lo sufria, que todo lo arrostraba por ella.
Se sentia halagada, como no ha sido halagada ninguna mujer en el mundo.
Tenia á sus piés una fiera gimiendo de amor.
Aquella fiera podia despedazarla, libertarse, y sin embargo, su amor la retenia en la esclavitud, en la humillacion, en el dolor, en la infamia.
Era aquella la abnegacion de las abnegaciones, y Ana se abrasaba de amor.
Le parecia Cailocolo una inmensidad, una ventura incomparable.
Sin embargo, resistia poderosamente en ella su dignidad, y el recuerdo de sus padres exterminados se reflejaba en su alma.
—Levántate,—dijo con acento grave y profundo;—levántate, y oye.
Cailocolo se levantó, y se quedó mirando con ansiedad á Ana.
—Yo te amo,—le dijo esta; pero de una manera sombría, sin que en sus ojos apareciese aquel amor que confesaba;—yo te amo y te aborrezco, ni el amor que te tengo vence al aborrecimiento que me inspiras, ni este aborrecimiento puede matar el amor que me abrasa el alma por ti. Tú eres para mí hermoso como un dios; tú eres mi pensamiento, mi sueño; yo estoy orgullosa de ti, porque eres fuerte, invencible; yo me avergüenzo de esto que por ti siento sin poderlo evitar, porque tú fuiste cruel con mis padres, porque tú mataste á mi madre como me amas á mí [illegible]